



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “Análisis e investigación sobre la información contenida en las bases de datos bibliográficas: Scopus/Web of Science-asesoramiento para pruebas de exportación e integración en la US. P-2017/1187. 18.88.92.0901”.

Convocatoria de Enero 2018

REFERENCIA: INV-1-2018-I-014

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D^a Mercedes Fernández Arévalo. Directora del Secretariado de Investigación de la Universidad de Sevilla.
- **Vocal 1:** D^a. Patricia Aparicio Fernández. Directora del Secretariado de Centros, Institutos y Servicios de Investigación de la Universidad de Sevilla.
- **Vocal 2:** D. Ricardo Chacartegui Ramírez. Director del Secretariado Promoción de Investigación y Cultura Científica.

Se reúne el día 29/01/2018 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Paredes Valenciano, M^a Dolores

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos


EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Paredes Valenciano, M ^a Dolores	Punt. 3	Punt. 2	Punt. 2	Punt. —	Punt. total 7

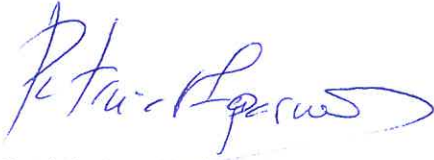
La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

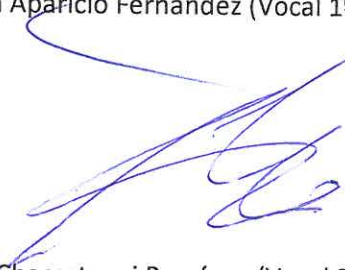
Sevilla, 29 de enero de 2018



Fdo: D^a Mercedes Fernández Arévalo (Presidente)



Fdo: D^a. Patricia Aparicio Fernández (Vocal 1^o)



Fdo: D. Ricardo Chacartegui Ramírez (Vocal 2^o)